

Bolivia devuelve crédito al FMI por «irregular y oneroso»

El Ciudadano · 17 de febrero de 2021

De acuerdo con el análisis del BCB, el préstamo condicionó al país "a una serie de imposiciones fiscales, financieras, cambiarias y monetarias con el FMI"



Un crédito «irregular y oneroso» **gestionado por el Gobierno de facto de Jeanine Áñez** en abril de 2020 fue devuelto por el Banco Central de Bolivia

(BCB) al Fondo Monetario Internacional (FMI).

En un comunicado publicado este miércoles 17 de febrero, el BCB explicó que **la decisión se tomó «en defensa de la soberanía económica del país y el respeto a la Constitución Política del Estado».**

En el texto, presentado en conferencia de prensa por el presidente del BCB, Edwin Rojas, designado por el nuevo Gobierno de Luis Arce, se detalló que **se devolvieron 346,7 millones de dólares estadounidenses**, equivalentes a 240,1 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

El BCB dijo que **la devolución del crédito fue consultada con el Ministerio de Economía**, que observó también «irregularidades» en el acuerdo de crédito.

#BCB | Comunicado de Prensa

El BCB en defensa de los intereses económicos del país, devuelve crédito irregular y oneroso al FMI

Lee el comunicado completo en: <https://t.co/joGDNBMJmVpic.twitter.com/zyr9Ndrx7>

— Banco Central de Bolivia (@BancoCentralBO) February 17, 2021

«Este préstamo, además de ser irregular y oneroso por las condiciones financieras, **generó costos económicos adicionales y millonarios al Estado Boliviano**, que a febrero de 2021 suman 24,3 millones de dólares estadounidenses de los cuales 19,6 millones son por variación cambiaria y 4,7 millones producto de comisiones e intereses», indicaron en el comunicado.

La contratación del crédito de emergencia del FMI se hizo en marzo de 2020, y **el Gobierno de Áñez lo recibió pese a que no fue autorizado por el**

parlamento, controlado entonces como ahora por el Movimiento Al Socialismo (MAS), reseñó la agencia *Sputnik*.

Fue el 17 de abril de 2020 cuando el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional **aprobó la solicitud del Gobierno de facto de obtener un crédito por 327 millones de dólares** para ayudar al país a enfrentar «necesidades de balanza de pagos derivada» de la pandemia del COVID-19. En suma, **el Estado boliviano pagó 24,3 millones de dólares extras** por variación cambiaria, intereses y comisiones en sólo 9 meses de haberse desembolsado dicho instrumento, recoge la cadena *RT*.

De acuerdo con el análisis del BCB, **el préstamo condicionó al país «a una serie de imposiciones fiscales, financieras, cambiarias y monetarias con el FMI»**, que llevaron a incumplir lo estipulado en los artículos 158 y 322 de la Constitución Política Boliviana, vulnerando «la soberanía y los intereses económicos» de la nación.

Finalmente, la actual administración del BCB en el marco de sus competencias y la normativa vigente, **realizará las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan en contra de todos los servidores y exservidores públicos** que resultasen con indicios de responsabilidad por su participación en el proceso de negociación, suscripción y operación del mencionado financiamiento con el FMI.

Fuentes: [RT](#), [agencia Sputnik](#), [BCB](#).

Aprueban en Bolivia decreto de amnistía en el que se incluye a Morales

Fuente: El Ciudadano